Nº 1563/ AME 75

22/31/1862,
p. 2

esa concepción colonial que solo aperciben
[illegible] por procedimiento de que
[illegible] Debemos á nuestra en su seno. Por
[illegible] una garantía inmutable, para Cerra-
[illegible] ara intervenir, en hora de Sanchez que le
parece por [illegible] palabras, por el Tratado
[illegible] Unidos de [illegible] de este obra. Del pri-
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]